✠

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

de sello quarto donde queda adicionado
esta saca que va en sello primero y en fe dello
lo signe en esta ciudad de Lorca a seis de mayo
año de mill seiscientos y cinquenta y uno
en testimonio de verdad diego quadros escrivano
presentada la dicha renunciacion por el dicho
miguel muñoz pidio y requirio a esta ciudad
le ayan y reciban por escrivano publico del
numero della en lugar del dicho Alonso
de galbez jussando de los previlegios uso
costumbre inmemorial que esta ciudad
y tiene de reciuir los tales oficios
esta presto de hacer la solennidad del
juramento que es obligado y dexar
en este libro su signo y firmas
y hacer lo demas que se acostumbra
y lo pidio por testimonio testigos Fran.co
Reluz y Juan de lugares por tenor
e por la ciudad vista la dicha renun-
ciacion y lo pedido por el dicho miguel
muñoz dixeron que estan prestos
de reciuirle por escrivano publico del numero
de esta ciudad en lugar del dicho don Alonso
de galbez escrivano haciendo el dicho